

ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

a. Naturaleza de las operaciones

Admiacero Administradora de Empresas del Acero S.A. fue constituida el 25 de Agosto de 2010 como Compañía Anónima. Su actividad principal es la representación legal de otras compañías. Podrá administrar otros negocios y compañías, tomar decisiones de negocio, integrar directorios y asesorar en temas relacionados con la administración y representación legal de las compañías entre otros.

Durante los años 2012 y 2011 la totalidad de sus ingresos ordinarios se hicieron a la empresa relacionada Acerías del Ecuador C.A. Adelca, compañía con la cual actualmente mantiene un contrato de administración. (Véase Notas 4 y 19).

b. Información General

El domicilio legal de la Compañía es en el Edificio Site Center, Torre 1, oficina 108, Calle del Establo No. 50 y Calle E. Quito - Ecuador.

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

c. Declaración de cumplimiento con NIIF para PYMES

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores, deben preparar sus estados financieros en base a esta norma a partir del 1 de enero de 2012. Se establece el año 2011 como período de transición.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General el 1 de abril de 2013.

a. Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2012. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado. Algunas reclasificaciones han sido efectuadas para facilitar la comparación entre un año y otro.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, al costo o valor neto de realización el que sea menor para los inventarios y al costo amortizado en el caso de instrumentos financieros.

b. Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que envuelven un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

c. Empresa en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

GA

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
(Continuación)

d. Presentación de estados financieros

Estos Estados Financieros, son los primeros presentados por la Compañía de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Los Estados Financieros son presentados de acuerdo con la sección 3 de NIIF para PYMES, Presentación de Estados Financieros (revisada en el 2010). La Compañía ha elegido presentar el estado de ingresos integrales en un solo estado, que incluye los ingresos normales y el otro ingreso integral. La Compañía ha escogido reportar el estado de ingresos integrales reportando los gastos por su función.

e. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación mensual de honorarios a Acerías del Ecuador Adelca C.A. de acuerdo al contrato de administración existente (Véase nota 19). Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

f. Costo y gastos operacionales

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del servicio o en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

g. Efectivo y equivalentes

Efectivo y equivalentes comprende fondos bancarios los cuales están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en valor.

h. Vehículos

Las partidas de vehículos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de los vehículos se utilizan las siguientes tasas:

GA

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
(Continuación)

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Vehículos	7	14.28%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

i. Deterioro del valor de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan vehículos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

j. Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se vuelve parte de las estipulaciones contractuales del instrumento financiero. Los activos financieros se reconocen si la Compañía tiene un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los pasivos financieros se reconocen si la Compañía tiene una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero a otra parte.

Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden originalmente al valor razonable.

Medición posterior de instrumentos financieros:

Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros al valor razonable contra los resultados.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.
- Prestamos y cuentas por cobrar y pagar.
- Activos financieros disponibles para la venta.

De estas categorías, la Compañía posee activos financieros mantenidos al vencimiento en inversiones en el sistema financiero, cuentas por pagar a proveedores corto plazo y préstamos con relacionadas que generan intereses. Después del reconocimiento inicial están medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos provisiones por deterioro. El descuento es omitido cuando el efecto del mismo es inmaterial. El efectivo y equivalentes de la Compañía cae dentro de esta categoría de instrumentos financieros.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
(Continuación)

Des-reconocimiento:

Los activos financieros son des-reconocidos cuando expiran los derechos contractuales a recibir o flujos de caja u otro activo financiero, o cuando son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas del mismo. Un pasivo financiero es des-reconocido cuando está extinguido, ha sido pagado, ha expirado o legalmente revocado.

Presentación:

Activos y pasivos financieros se presentan sin compensación, excepto cuando existe un derecho legal para hacerlo y la empresa tiene la intención de cancelarlos con compensación.

Todos los ingresos y gastos relativos a activos financieros que se reconocen en pérdidas y ganancias se presentan dentro de gastos financieros, ingresos financieros, excepto por el deterioro de cuentas por cobrar comerciales que se presenta dentro de los gastos operacionales.

k. Inversiones en Asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene una influencia significativa y que no es ni una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y operativa de la entidad, pero no es el control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas se han incorporado en estas cuentas anuales consolidadas por el método del valor patrimonial proporcional, excepto cuando la inversión se clasifique como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones.

Bajo el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo y es ajustada posteriormente a reconocer la participación de la Compañía de la utilidad o pérdida y otros ingresos de la asociada. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de la asociada, supera la participación de la Compañía en esa asociada (que incluye todos los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Compañía en su capital), La Compañía dejará de reconocer la parte en las pérdidas. Las pérdidas adicionales son reconocidas solamente en la medida en que la Compañía ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, o realizado pagos en nombre de la asociada.

GA

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
(Continuación)

Impuesto a las ganancias

Impuesto a la renta:

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente:

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes (o sustancialmente vigentes en el futuro inmediato) a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables del año 2012. Como se menciona en la nota relativa al impuesto a la renta, con la vigencia del Código Orgánico de la Producción, la tasa de impuesto se redujo del 25% al 24% en el 2011, 23% en 2012 y 22% en 2013. Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

<u>Partida</u>	<u>Porcentajes</u>
Activos totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al período actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al período actual o a períodos anteriores, que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación, etc.

Impuesto a la renta diferido:

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
(Continuación)

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos son calculados, sin descontar, a las tasas que se espera estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos se reconocen solo en tanto y en cuanto, sea probable que sean utilizados para descontarse de un resultado gravable futuro.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso) por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada a del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

Otros impuestos:

Las retenciones de impuestos a cuenta de terceros se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

Otros impuestos como Impuesto a las Tierras Rurales e impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
(Continuación)

l. Primera adopción de las NIIF para PYMES

Estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La fecha de transición a las NIIF es el 31 de diciembre de 2010. Como se menciona más adelante la aplicación de las NIIF sobre saldos previos expresados a la fecha de transición y durante el período comparativo 2011, al 1 de enero de 2012, se genera una disminución neta patrimonial, expresado en la partida de resultados acumulados por la aplicación de NIIF.

Información detallada sobre el cambio en el patrimonio por la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, se puede observar en la nota 13

m. Estimaciones contables críticas y grado de juicio general

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Juicios generales significativos:

El juicio significativo en la aplicación de las políticas contables es el referido a los activos tributarios diferidos. La evaluación de la probabilidad de ingresos gravables futuros sobre los cuales los activos tributarios diferidos puedan ser usados es basada en las proyecciones de ingresos, el cual es ajustado por ingresos exentos significativos, gastos no deducibles, y los límites de uso de cualquier pérdida fiscal de años anteriores. Si un presupuesto positivo indica que es probable usar el activo, el activo puede ser reconocido totalmente. El reconocimiento individual puede estar sujeto a ciertos límites e incertidumbres.

Estimaciones contables críticas:

La Compañía hace estimaciones y suposiciones que tienen que ver con el futuro. Los resultantes estimados contables, tenderán por definición a ser iguales a los actuales resultados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de requerir un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo ejercicio se describen abajo:

- Vidas útiles de activos depreciables:

Las revisiones gerenciales de las vidas útiles de las propiedades y equipos, así como de ciertas propiedades de inversión, se basan en la utilización esperada de los activos dentro de la Compañía y al estado físico en el que se encuentren. Las estimaciones realizadas podrían variar debido a factores no previstos al momento dentro de la operación actual, como factores de obsolescencia de mercado, entre otros.

51

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
(Continuación)

- Impuesto a la renta tasa aplicable:

El Código de la Producción, en sus aspectos tributarios, vigente desde 2011, establece una reducción progresiva de tasas de impuesto a la renta del 25% al 24% en 2011, 23% en 2012 y 22% en 2013 en adelante. Se ha estimado la aplicación en el tiempo de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, según su naturaleza y plazo, para calcular la tasa aplicable esperada.

n. Patrimonio, reservas, utilidades y dividendos

Capital social:

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Resultados acumulados:

Incluye las utilidades acumuladas de la Compañía, utilidad del período, reservas legales, reservas facultativas, etc.

Resultados acumulados por aplicación de la NIIF por primera vez:

Surge de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Constituye el efecto de los ajustes a los saldos la fecha de transición a las NIIF y al período de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalente de efectivos consiste en:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Banco Pichincha C.A.	745.127	543.376
Saldo al 31 de Diciembre	<u>745.127</u>	<u>543.376</u>

NOTA 4 - COMPAÑÍA RELACIONADA

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con su compañía relacionada Acerías del Ecuador C.A. Adelca durante los años 2012 y 2011.

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Prestación de servicios (1)	1.745.000	2.069.702

NOTA 4 - COMPAÑÍA RELACIONADA
(Continuación)

El siguiente es un detalle de los saldos con su compañía relacionada al 31 de diciembre, originados básicamente en las transacciones antes mencionadas:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Acerías del Ecuador C.A. Adelca	-	208.250

- (1) Ingresos provenientes del contrato de administración firmado entre las partes (Véase Nota 19)

NOTA 5 - PRÉSTAMOS POR COBRAR

El saldo de préstamos por cobrar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Henry Yandún (1)	854.589	-

- (1) Préstamo con pagaré firmado el 21 de noviembre del 2012, que genera con un interés del 5,25% anual, la fecha de vencimiento es el 23 de junio de 2013

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de la otros por cobrar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Gastos Anticipados	5.609	5.107
Otros	-	644
	<u>9.331</u>	<u>5.752</u>

GA

NOTA 7 - INVERSIONES EN ACCIONES

El siguiente es un detalle de las inversiones en sociedades, al 31 de diciembre del 2012:

<u>NOMBRE</u>	<u>Porcentaje de Participación %</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		<u>Valor patrimonial proporcional US\$</u>	<u>Valor en libros US\$</u>	<u>Valor en libros US\$</u>
Niravelsa S.A.	25.00%	107.301	107.301	94.005
Fideicomiso Tumbaco	10.60%	65.731	65.731	-
Total de inversiones		173.032	173.032	94.005

El siguiente es el movimiento de inversiones en sociedades por los años 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero	94.005	250.000
(+)Compra de derechos fiduciarios 2012	81.690	-
(-)Ajuste de inversiones en sociedades a su valor patrimonial proporcional	10.423	(155.995)
(-) Pérdida en compra de derechos fiduciarios	(13.087)	-
Saldo al 31 de diciembre	173.032	94.005

Un resumen de los estados financieros de las empresas Niravelsa S.A. y Fideicomiso Tumbaco al 31 de diciembre del 2012, se muestran a continuación

	<u>NIRAVELSA S.A.</u>	<u>FIDEICOMISO TUMBACO</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Total activos	9.008.127	2.036.557
Total pasivos	8.578.924	(1.416.603)
Patrimonio de accionistas	429.203	619.954
Ventas	1.108.566	6.901
Costo y Gastos	915.394	(31.368)
Utilidad (pérdida) neta	193.182	(24.467)
El patrimonio de los accionistas comprende:		
Capital	10.000	647.040
Aportes Futuras Capitalizaciones	1.000.000	-
Reservas	447.419	-
Resultados acumulados	(1.221.398)	(2.619)
Utilidad del ejercicio	193.182	(24.467)
Total patrimonio	429.203	619.954

SA

NOTA 8 - VEHICULOS – NETO

El detalle al 31 de diciembre de 2012 se presenta a continuación:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2010</u>	<u>Ajustes NIIF</u>	<u>Saldo al 1 de enero del 2010 bajo NIIF</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2010</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2012</u>	<u>Tasa anual de Depreciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>US \$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Vehículos	70.000	-	70.000	-	70.000	-	-	70.000	14%
	70.000	-	70.000	-	70.000	-	-	70.000	
Menos: Depreciación Acumulada	(1.166)	333	(833)	(10.000)	(10.833)	(10.000)	-	(20.833)	
	68.834	333	69.167	(10.000)	59.167	(10.000)	-	49.167	

NOTA 9 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE</u>		
Impuestos al valor agregado – IVA en ventas	4.705	6.814
Retenciones de IVA	-	8
Retenciones en la fuente de impuesto a renta	3.151	3.232
Impuesto a la Renta	314.701	406.810
	<u>322.557</u>	<u>416.864</u>

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	<u>Saldo al 1º de enero del 2012</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2012</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	2.150	39.327	(35.475)	6.002

GA

NOTA 11 - DIVIDENDOS POR PAGAR

Dividendos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>		<u>2011</u> <u>US\$</u>
Sr. Felipe Avellán Arteta	331.075	(1)	28.594
Total	<u>331.075</u>		<u>28.594</u>

(1) Con fecha 12 de enero del 2012, la junta de accionistas aprueba distribuir dividendos por US \$1.262.396 correspondiente a las utilidades del año 2011.

NOTA 12- CAPITAL EN ACCIONES

El capital suscrito es de US\$ 800 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 comprenden 800 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, distribuidas como se muestra a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Sr. Felipe Avellán	799	799
Sr. Carlos Avellán	1	1
Total	<u>800</u>	<u>800</u>

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 14- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

GA

NOTA 14- **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2011 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 160 y US\$ 213, y su detalle es el siguiente:

<u>Activos por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Gastos de Constitución	160	213
Total Activo por Impuesto Diferido	<u>160</u>	<u>213</u>

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 1.833 y 960 respectivamente, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Relativos a Depreciaciones de Vehículos	1.833	960
Total Pasivo por Impuesto Diferido	<u>1.833</u>	<u>960</u>

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante los años 2012:

<u>Movimiento en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2012</u>
Activos por Impuesto diferido Inicial	213
Disminución en Activos por Impuesto Diferido	(53)
Total Activos por Impuestos Diferidos	<u>160</u>
<u>Movimiento en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2012</u>
Pasivos por Impuesto diferido Inicial	(960)
Incremento en Activos por Impuesto Diferido	(873)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>(1.833)</u>

GA

NOTA 14- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Nota 15)	(350.095)	(448.204)
Total gasto por impuesto corriente	<u>(350.095)</u>	<u>(448.204)</u>
Impuesto diferido por ganancias		
Inmovilizado Material – Vehículos	(874)	(885)
Gastos de Constitución	(54)	213
Total impuesto diferido a las ganancias	<u>(928)</u>	<u>(672)</u>
Total Gasto Impuesto a la renta	<u><u>(351.023)</u></u>	<u><u>(448.876)</u></u>

d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>Parcial</u>	<u>2012</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>2011</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		350.095	23.12%		448.204	26.17%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		348.269	23.00%		411.031	24.00%
Resultado contable antes de Impuesto	1.514.210			1.712.631		
Tasa nominal	23%			24%		
Diferencia		<u>1.827</u>	<u>0.12%</u>		<u>37.172</u>	<u>2.17%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	7.944	1.827	0.12%	156.916	37.660	2.20%
Ajustes por Aplicación de NIIF				(2.031)	(487)	(0.03%)
		<u>1.827</u>	<u>0.12%</u>		<u>37.172</u>	<u>2.17%</u>

GA

NOTA 14- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2012 y 2011 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 23 y 24% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2012 es 23.12 %

NOTA 15 - GASTO POR IMPUESTO A LA GANANCIAS

Situación tributaria

En el año 2012, la compañía aplica la tarifa del 23% (24% en 2011) de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y de las reformas del Código de la Producción citadas más adelante.

Está sujeto a posibles revisiones por las autoridades tributarias las declaraciones tributarias de los ejercicios 2009 al 2011.

Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes.

La Compañía ha registrado la provisión para el pago del impuesto a la renta anual por el período terminado al 31 de diciembre del 2012 y 2011 de la siguiente forma:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Resultado del Ejercicio bajo NIIF PYMES antes de 15% trabajadores	1.514.210	1.712.631
Menos ajustes para pasar de la utilidad contable bajo NEC a la utilidad bajo Normas Internacionales de Información Financiera	-	(2.031)
Más/(menos) Partidas conciliatorias para llegar a la base imponible	7.944	156.916
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	1.522.154	1.867.516
Con la tasa del 23% (24% en 2011)	1.522.154	1.867.516
Con tasa de 13% (14% en 2011) por reinversión parcial de las utilidades	-	-
Impuesto calculado con la tarifa corporativa	350.095	448.204
Anticipo Mínimo determinado	-	-
Gasto impuesto causado del año	350.095	448.204
Tarifa de impuesto a la renta sobre la base imponible	23%	24%

SA

NOTA 15 - GASTO POR IMPUESTO A LA GANANCIAS
(Continuación)

Cambios en el Régimen Legal Tributario

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta Ley incluye cambios importantes en el orden económico, aduanero, laboral y tributario.

En el Código se definieron incentivos fiscales para las inversiones de carácter productivo bajo ciertas condiciones. Se establece una reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, de modo que la tasa será el 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013. En cuanto al Impuesto a los consumos especiales, cambió la fórmula de cálculo de este impuesto a los cigarrillos y bebidas alcohólicas. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje se establece el impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que graba el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación. En el impuesto a los predios rurales, se incrementa la base no gravada de 70 hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonía siempre y cuando exista un informe favorable de Órganos Reguladores.

Se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Sin embargo, la ley de Fomento Ambiental también incluyó exenciones y compensaciones para la importación de materias primas, así como los pagos originados en la distribución de dividendos. Adicionalmente, se amplió el plazo para la utilización del crédito tributario aplicable para el Impuesto a la Renta generados en pagos de ISD por un periodo de hasta 5 años.

El 30 de Diciembre del 2011 se publicó el Cuarto Suplemento del Registro Oficial 608, en el cual se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el mismo que incorporó principalmente las reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la aplicación del impuesto a las tierras rurales y al impuesto a la salida de divisas.

La Asamblea Nacional emitió la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) el 25 de septiembre del 2012, a través de la cual efectuó modificaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) en cuanto a los montos y forma de cálculo de las deducciones por discapacidad, aplicables para el ejercicio 2013.

GA
En el Suplemento del Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, consta publicada la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una financiación del Bono de Desarrollo Humano. Se introdujeron reformas a: la Ley de Régimen tributario interno, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero, Popular y Solidario.

NOTA 15 - GASTO POR IMPUESTO A LA GANANCIAS
(Continuación)

Entre las principales reformas tributarias tenemos: la reducción de 10 puntos en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto de utilidades reinvertidas deja de ser aplicable a las instituciones financieras privadas sujetas al control de la SBS, para las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la SBS, el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta queda fijado en el 3% de sus ingresos gravados, los servicios financieros pasan a estar gravados con tarifa 12% de IVA. En el caso del Impuesto a la Salida de Divisas, se establece la posibilidad de que se solicite su devolución, siempre y cuando los valores sean tomados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta, y las instituciones financieras quedan obligadas legalmente a proporcionar, al SRI, información personalizada de los depósitos y operaciones de sus clientes, respecto de lo cual no pueden tales instituciones alegar sigilo o reserva bancaria.

Con fecha 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

- (a) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 16 - TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo a dicho cronograma ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., prepara sus estados financieros en base a NIIF para las Pymes a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de las NIIF para PYMES, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 para efectos comparativos en la misma normativa.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la Sección 35: Transición a la NIIF para las Pymes, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., esto es al 1 de enero del 2011. A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF).

GA

NOTA 16 - TRANSICIÓN A LAS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES "NIIF PARA LAS PYMES"
(Continuación)

DESCRIPCIÓN	01/01/2010		01/01/2010		Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$					
PASIVOS Y PATRIMONIO									
Cuentas por pagar	519	-	519	-	686	-	686	-	-
Pasivos Financieros	12	-	12	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	363.911	-	363.911	-	416.864	-	416.864	-	-
Impuestos corrientes	12.061	-	12.061	-	2.150	-	2.150	-	-
Provisiones por beneficiarios empleados	200	-	200	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	28.594	-	28.594	-	-
Dividendos por Pagar	-	75	75	-	-	960	-	960	-
Pasivos por Impuestos Diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	376.703	75	376.778	-	448.294	960	449.254	-	-
PATRIMONIO									
Capital Suscrito	800	-	800	-	800	-	800	-	-
Reserva Legal	-	-	-	-	400	-	400	-	-
Resultados Acumulados									
Resultados acumulados	1.105.131	-	1.105.131	-	1.262.396	-	1.262.396	-	-
Adopción por primera vez NIIF	-	258	258	-	-	1.618	-	1.618	-
Total patrimonio	1.105.931	258	1.106.189	-	1.263.596	1.618	1.265.214	-	-
Total pasivos y patrimonio	1.482.634	333	1.482.967	-	1.711.890	2.578	1.714.468	-	-

NOTA 16 - TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

(1) Reconciliación del patrimonio bajo normativa anterior (NEC) y bajo NIIF al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011:

	31/12/2011	01/01/2011
Patrimonio de acuerdo a NEC	1.263.596	1.105.931
Ajustes a NIIF:		
Registro de Ajuste por Depreciación Vehículos (a)	4.258	258
Gastos de Constitución(b)	(962)	-
Impuestos Diferidos (c)	(671)	-
Ajuste de Inversiones en Sociedades(d)	(1.007)	-
	-----	-----
Total Ajustes	1.618	258
	-----	-----
Patrimonio de acuerdo a NIIF	1.265.214	1.106.189
	=====	=====

- (a) **Vehículos (cambio de vida útil):** La depreciación de los activos se registraban con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideraban adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, con base en las tasas de depreciación prescritas por las autoridades tributarias.
- (b) **Reconocimiento de activos:** En cumplimiento con lo establecido en la Sección 18, párrafo 18.15, literal b de la NIIF para las Pymes, una entidad reconocerá como un gasto las actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación). Por lo que se procedió ajustar los Gastos de Constitución registrados en los estados financieros.
- (c) **Impuestos diferidos:** Representa el valor por activos y pasivos por impuestos diferidos producto de las diferencias temporarias determinadas entre las bases fiscales y las bases contables, en lo que se refiere a los gastos de constitución, vehículos e inversiones en asociadas.

NOTA 16 - TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

- (d) **Inversiones en asociadas:** Corresponde al registro del valor patrimonial proporcional de acuerdo de la inversión en Niravelrsa S.A.

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por los años 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Nómina	205.141	143.903
Mantenimiento y reparaciones	5.623	4.864
Impuestos, contribuciones y otros	12.686	6.637
Depreciaciones	10.000	10.000
Otros gastos	11.942	167.738
	<u>245.391</u>	<u>333.483</u>

NOTA 18 - GASTOS DE VENTA

Los gastos de ventas por los años 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Honorarios	3.637	694
Seguros	9.782	3.932
Transporte	-	172
Gastos de gestión	351	2.337
Gastos de viaje	14.493	20.166
	<u>28.263</u>	<u>27.301</u>

NOTA 19 - CONTRATOS IMPORTANTES

Contrato de Administración

La compañía durante el año 2012 cuenta con un único cliente el cual es Acería del Ecuador (Adelca), para lo cual suscribieron un contrato de Administración el cual establece:

NOTA 19 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

Las administradoras asumen la Administración de la compañía, a través del ejercicio cargo estatutario de Presidente Ejecutivo de la compañía Acerías del Ecuador (Adelca).

Derechos y Obligaciones de las administradoras:

1. Representar legal y extrajudicialmente a la compañía.
2. Administrar la compañía, sus bienes y pertenencias, y, en tal sentido establecer políticas y sistemas de producción y comercialización.
3. Nombrar y remover empleados y trabajadores de la compañía, así como señalar sus funciones u remuneraciones.
4. Velar porque la compañía cumpla con todas las obligaciones legales y reglamentarias, estatutarias y las resoluciones de los organismos de la compañía, así como dirigir el movimiento económico, financiero de esta.
5. Presentar a directorio y a la Junta General un informe anual de Administración, el balance que refleje la situación económica de la compañía, entre otras.

Las administradoras deberán efectuar recomendaciones propuestas al directorio. O en las áreas de la compañía que corresponda.

Las administradoras deberán emitir criterios y opiniones ya sea verbales o escritos y en general revelar el "know how", y en general en las áreas que la compañía le corresponda.

Honorarios: El honorario que se pagara por el Servicio, a partir del ejercicio fiscal 2011 y siguientes será:

- Un honorario fijo por 10.000
- Un honorario por el éxito de la gestión, que se pagara única y exclusivamente en el evento que Adelca tenga utilidad, en el ejercicio inmediato anterior, que equivaldrá a un porcentaje del 5% calculado sobre la utilidad antes de impuesto a la renta y participación la laboral. Este honorario de éxito se pagara 30 días antes luego que se conozca sobre la existencia de utilidades en Acerías del Ecuador C.A. Adelca.

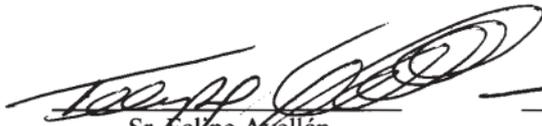
Plazo: EL contrato de administración tendrá una duración de 5 años, a partir de que los nombramientos de las administradoras, por los que se les designan presidente ejecutivo de la compañía sean inscritos en el registro de la propiedad

NOTA 20 - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

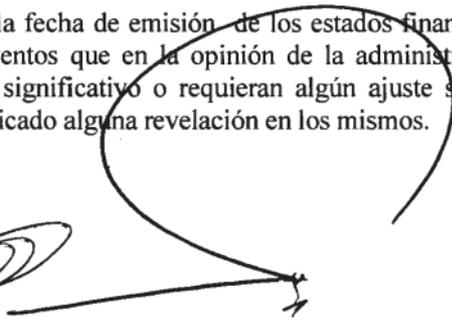
Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 31 de marzo de 2013.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros, 8 de mayo de 2013, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste sobre dichos estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Sr. Felipe Avellán
Gerente General



Sr. Hernán Sánchez
Contador